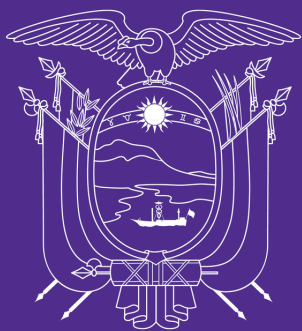
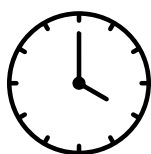




PODER ESPECIAL O GENERAL



Tiempo estimado del trámite: 1 hr

PARA LA EMISIÓN DE PODER ESPECIAL O GENERAL:

REQUISITOS:

- Acudir con cita previa para cada documento que desee realizar. [Pedir cita aquí](#)
 - Asistencia de todas las personas que otorgan el poder.
 - **Pasaporte o cédula** de ciudadanía original del poderdante vigente (en caso de extranjeros solo se admite el pasaporte).
 - **Datos exactos de identificación** de la persona a quien se otorga el poder (copia de la cédula de ciudadanía).
 - **Minuta en formato Word:** se recomienda solicitar a su abogado(a) que le envíe electrónicamente una minuta (borrador), que luego deberá enviar en formato Word a nuestro e-mail (cecuestocolmo@cancilleria.gob.ec).
-

Costos

Concepto	Valor
Poder especial o general	642 SEK

Forma de pago	Información
Depósito o transferencia bancaria	SEB BANK Nombre de cuenta: ECUADORS AMBASSAD Número de cuenta: 5277-11 252 85 IBAN: SE61500000000052771125285 BIC/SWIFT: ESSESESS
Otra forma de pago: Swish	 123-670 95 70

OBSERVACIÓN: Para residentes en Suecia, tienen la opción de pagar con Swish antes o durante la cita agendada. Para los pagos internacionales el pago debe realizarse con anticipación ya que tarde entre 2-5 días hábiles en acreditarse.

Una vez cancelado el pago, enviar un correo a **cecuestocolmo@cancilleria.gob.ec** con sus datos de contacto (incluir número de teléfono). [agendar cita aquí](#)

✓ Como registrar el pago

Escriba en el asunto (OCR) el apellido y nombre de la persona que realizará el trámite.

Ejemplo:

Pérez María

✗ No escriba palabras genéricas

No use palabras como consulado, poder, pasaporte, trámite o embajada, porque muchas personas las utilizan y dificultan identificar su pago.